



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2 ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

En la ciudad de Tacna, a los 21 días del mes de noviembre de 2024, en la instalación de la Unidad de Abastecimientos, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Rectoral N° 10242-2022-UNJBG de fecha 12 de julio del 2022; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN", acontece lo siguiente:

1. De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20451540336	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/11/2024	Válido
2	20522593045	EML INVERSIONES & SOLUCIONES INALAMBRICAS S.A.C.	08/11/2024	Válido
3	20532909148	GRUPO NEPSYS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO NEPSYS S.A.C.	08/11/2024	Válido
4	20537274922	CORPORACION ETZA S.A.C	11/11/2024	Válido
5	20547508972	CONSATEL S.A.C.	09/11/2024	Válido
6	20550024447	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2024	Válido
7	20565671198	ARTEGI CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS E.I.R.L.	08/11/2024	Válido
8	20566366500	SESNYCOM & ASOCIADOS S.A.C. SESNYCOM S.A.C.	10/11/2024	Válido
9	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/11/2024	Válido
10	20600737261	DG SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	11/11/2024	Válido
11	20600985109	ETC SOLUCIONES TECNOLOGICOS E.I.R.L.	11/11/2024	Válido
12	20601375673	TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/11/2024	Válido
13	20601492947	MAJERCI S.A.C.	11/11/2024	Válido
14	20602037933	GV PROYECTOS S.A.C.	08/11/2024	Válido
15	20603203471	LOCORP PERU S.A.C.	08/11/2024	Válido
16	20603259450	POWER XX DATA S.A.C.	08/11/2024	Válido
17	20603331452	TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.	13/11/2024	Válido
18	20605734121	GRAMER GROUP S.A.C.	08/11/2024	Válido
19	20606345462	FRAPIA SOLUTIONS S.A.C.	17/11/2024	Válido
20	20608034111	WATCHMEN PERU S.A.C.	11/11/2024	Válido
21	20608538543	CONSULTORES Y EJECUTORES A & M S.R.L.	08/11/2024	Válido
22	20610398449	EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.	14/11/2024	Válido
			13/11/2024	Válido

2. En el día y horario señalado, los siguientes postores presentaron ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20603331452	TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.	20/11/2024	Valido
2	20601492947	MAJERCI S.A.C.	20/11/2024	Valido
3	20610398449	EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.	20/11/2024	Valido
4	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2024	Valido



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
5	20601375673	TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/11/2024	Valido

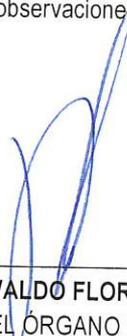
3. Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los postores mencionados, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde los requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, previstas en las bases.

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a descargar la oferta de los postores:

- TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.
- MAJERCI S.A.C.
- EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.
- FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Previamente, antes de continuar con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se solicita a los postores: **TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C., MAJERCI S.A.C., FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, que deben realizar la subsanación de sus ofertas, siendo notificada con fecha 21 de noviembre del presente año a través del SEACE, otorgándose 01 día hábil para la subsanación correspondiente.

Por lo tanto, se suspende la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro a fin de que el Órgano Encargado de las Contrataciones, proceda a notificar las observaciones y así continuar con el procedimiento de selección.



LIC. RENE OSWALDO FLORES PERCA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2 ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

En la ciudad de Tacna, a los 26 días del mes de noviembre de 2024, en la instalación de la Unidad de Abastecimientos, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Rectoral N° 10242-2022-UNJBG de fecha 12 de julio del 2022; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN", a fin de continuar con el procedimiento de selección, se acontece:

1. Antes de continuar con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se procede a verificar si los postores TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C., MAJERCI S.A.C., FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y ELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, realizaron la subsanación correspondiente dentro de los plazos, como se detalla:

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2065331452
Consortio	No
Nombre o razón social	TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.



1	21/11/2024	1	Publicado	(200062 KB)	Si
---	------------	---	-----------	-------------	----

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor sin RUC
RUC / Código	20660150937
Consortio	No
Nombre o razón social	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



1	21/11/2024	1	Publicado	(199312 KB)	No
---	------------	---	-----------	-------------	----

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

En atención al principio de eficacia y eficiencia establecidos en la normativa de contrataciones del Estado, se considerará válida la oferta presentada por el postor FAST & Quality SCRL, dado que las observaciones identificadas son de carácter mínimo y no afectan aspectos sustanciales de la propuesta.

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
Nomenclatura	AS- SM-77-2024-OEC-UNJBG-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Número de Contratación	UNJBG-2024-559

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20601462647
Consortio	No
Nombre o razón social	MAJERCI S.A.C.



1	21/11/2024	1	Publicado	(193430 KB)	Si
---	------------	---	-----------	-------------	----

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2668175673
Consortio	No
Nombre o razón social	TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1	21/11/2024	1	Publicado	(195866 KB)	SI
---	------------	---	-----------	-------------	----

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1

2. Previamente, antes de continuar con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, se remite al área usuaria para la verificación del literal e), como se indica lo siguiente:

- Con documento CARTA No 003-2024-AS-077-OEC-UNJBG-2 de fecha 21 de noviembre del 2024, se remitió al área usuaria-Unidad de Informática y sistemas de Información, las fichas técnicas de las ofertas presentadas TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C., MAJERCI S.A.C., EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C., FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para su verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, en aplicación del Artículo 8. Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones (...) **b) El Área Usuaria, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o, que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad.**
- Mediante documento OFICIO No 0469-2024-USI/UNJBG de fecha 26 de noviembre del 2024, el área usuaria, remite la verificación de fichas técnicas de las ofertas presentadas, de la cual concluye, que el postor: EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C., TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y MAJERCI S.A.C., cumple con las especificaciones técnicas, de acuerdo al cuadro de evaluación, adjunto al documento remitido.

Descripción	Cant.	DESCRIPCION DE EETT	EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.			FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			TELECOM IMPORTACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.			MAJERCI S.A.C.		
			Cumple mínimo de ítem característicos	Fuente	Obs.	Cumplimiento de ítem característicos	Fuente	Obs.	Cumplimiento de ítem característicos	Fuente	Obs.	Cumplimiento de ítem característicos	Fuente	Obs.	Cumplimiento de ítem característicos	Fuente	Obs.
SWITCH PISA RED DE 24 PUERTOS SFP	1	Marca/Modelo: D-LINK D05E 2400-24S	Cumple con EETT			TP-LINK TL-SG2424X-FL-SFP-2400MP	No cumple con EETT		D-LINK D05E 2400-24S	Cumple con EETT		Aruba B370A Switch Core 10/100/24 Puertos SFP+ 40x27P Para DAC	No cumple con EETT		D-LINK D05E 2400-24S SERIES GIGABIT MANAGED SWITCHES	Cumple con EETT	
SWITCH PISA RED DE 8 PUERTOS 10/100/1000 POE 24 SFP	16	Marca/Modelo: D-LINK DTS-1230-10P	Cumple con EETT			H3C H3C-SWITCH ADMINIS 8 POE ALL 1000M (P) + 2 UP. HUB. OPTICA - DS-3E130P	Cumple con EETT		D-LINK D05E 1230-10P SERIES SMART MANAGED SWITCHES	Cumple con EETT		TP-LINK TL-SG2424HP	No cumple con EETT		D-LINK D05E 1230 SERIES GIGABIT MANAGED SWITCHES	Cumple con EETT	
CAMERA DE VIDEO IP TERRESTRE + ACCESORIOS	51	Marca/Modelo: HIKVISION DS-2CE56A02FH1225	Cumple con EETT			HIKVISION TURBO I20P ADVANCE SMART HYBRID LIGHT LENTE MOTORIZADO 2.8-12MM - DS-2CE56A02FH1225	Cumple con EETT		HIKVISION DS-2CE56A02FH1225	Cumple con EETT		HIKVISION DS-2CE56A02FH1225	Si cumple con EETT		HIKVISION DS-2CE56A02FH1225	Cumple con EETT	
CAMERA DE VIDEO IP PANORAMICA 4MP + ACCESORIOS	6	Marca/Modelo: HIKVISION DS-2DF7420M0-ELW76	Cumple con EETT			HIKVISION DS-2DF7420M0-ELW76	Cumple con EETT		HIKVISION DS-2DF7420M0-ELW76	Cumple con EETT		HIKVISION DS-2DF7420M0-ELW76	No cumple con EETT		HIKVISION DS-2DF7420M0-ELW76	Cumple con EETT	
VIDEOCAMERA DIGITAL GRAFICA DE VIDEO RED (NO INCLUYE HARDWARE DE VIDEO)	2	Marca/Modelo: HIKVISION DS-9654NI-M05075	Cumple con EETT			HIKVISION DS-9654NI-M05075	Cumple con EETT		HIKVISION DS-9654NI-M05075	Cumple con EETT		HIKVISION DS-9654NI-M05075	No cumple con EETT		HIKVISION DS-9654NI-M05075	Cumple con EETT	
COMPUTADORA DE ESCRITORIO (CPU Y MONITOR LED)	1	Marca/Modelo: AMCCORE I7-3700	Cumple con EETT			INTEL CORE I7 13va GENERACION	Cumple con EETT		AMCCORE I7-3700	Cumple con EETT		HP PAVILLION G9 Core i7 13va GEN 16GB 512GB SSD	No cumple con EETT		LENOVO INTEL CORE I7 13va GEN	Cumple con EETT	
TELEVISOR LED INCRANK	4	Marca/Modelo: HISENSE 55" UHD 4K SMART TV 55A9N	Cumple con EETT			MIRACAST 10000BT	Cumple con EETT		HISENSE 55" UHD 4K SMART TV 55A9N	Cumple con EETT		Televisor TCL LED 55" UHD 4K Smart TV 55P7555	Cumple con EETT		HISENSE 55" UHD 4K	Cumple con EETT	
ACUMULADOR DE ENERGIA UPS CON TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO	1	Marca/Modelo: SAI UPS ICS-3000-TWIN RT2	Cumple con EETT			APC SMART UPS, RT 3000VA 230V	No cumple con EETT		EUSE UPS FASE ONLINE SERIE ZEN-3K	Cumple con EETT		Smart ups trifásica	No cumple con EETT		SAI EATON 96X-3000W	Cumple con EETT	
CONTROLADOR DE PANTALLA DE PANTALLA DE VIDEO WALL (2x2)	1	Marca/Modelo: MOTOROLA TW91 2x2, 50", 1Kx 4K HDMI/DP/CONEXIONER 50" 2x2	Cumple con EETT			WHOOVIDEOWALL 2x2	Cumple con EETT		SPX VIDEO WALL HD WVKJM 4K 2x2	Cumple con EETT		NO INDICA MARCA NI MODELO	No cumple con EETT		HDMI/DP/CONEXIONER TW91 2x2 4K	Cumple con EETT	
GABINETE DE METAL 5 U	5	Marca/Modelo: XCOMEL 5U 5U	Cumple con EETT			GLC TEC	Cumple con EETT		XCOMEL 5U 5U	Cumple con EETT		LESTAND SIN INTCAR MODELO	No cumple con EETT		DIN RACK 5U 5U	Cumple con EETT	



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3. Seguidamente, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones procede a continuar la etapa de admisión quedando de la siguiente manera:

ADMISION DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION	TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.	MAJERCI S.A.C.	EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.	FAST & QUALITY S.C.R.L.	TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.
	RUC N° 20603331452	RUC N° 20601492947	RUC N° 20610398449	RUC N° 20600150937	RUC N° 20601375673
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Fichas Técnicas y/o catálogos y/o brochures y/o hoja técnica de datos u otros documentos técnicos similares de los fabricantes, para acreditar de los equipos las siguientes características que se detallan, en las especificaciones técnicas, del numeral 5.2.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	(*) NO ADMITIDO	ADMITIDO	(*) NO ADMITIDO	(*) NO ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LA OFERTA QUE NO FUE ADMITIDA:

(*) de la revisión de la oferta del postor **EXPERIENCE SKILLS & ZONE S.A.C.**, se detalla los motivos de su **NO ADMISIÓN**:

Se observa que en el folio 9 de su oferta, en el Anexo N° 04 - Plazo de Entrega, la información presentada no corresponde, ya que el procedimiento de selección ha sido convocado bajo la modalidad de 'llave en mano', lo que implica que el plazo de entrega debe ser definido conforme a las condiciones de las Especificaciones Técnicas. Es importante destacar que es responsabilidad del postor presentar su oferta de manera clara y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las bases integradas y la normativa vigente, siendo este un documento que no puede ser subsanado, conforme a lo estipulado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por ende, conforme al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se verifica si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

(*) de la revisión de la oferta del postor **FAST & QUALITY S.C.R.L.**, se detalla los motivos de su **NO ADMISIÓN**:

Considerando lo señalado, por el área usuaria en la ficha técnica presentada no cumple con los requisitos establecidos por el área usuaria. Es importante destacar que es responsabilidad del postor presentar su oferta de manera clara y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las bases integradas y la normativa vigente, siendo este un documento que no puede ser subsanado, conforme a lo estipulado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Por ende, conforme al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se verifica si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

(*) de la revisión de la oferta del postor **TEC-NOVA INDUSTRIAL S.A.C.** se detalla los motivos de su **NO ADMISIÓN**:

Considerando lo señalado, por el área usuaria en la ficha técnica presentada no cumple con los requisitos establecidos por el área usuaria. Es importante destacar que es responsabilidad del postor presentar su oferta de manera clara y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las bases integradas y la normativa vigente, siendo este un documento que no puede ser subsanado, conforme a lo estipulado en el numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por ende, conforme al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, se verifica si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **no admitida**.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	MAJERCI S.A.C.	Único
2	TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.	Único

4. Continuando las etapas del procedimiento de selección, se procede a aplicar los factores de evaluación a las ofertas que fueron admitidas, como se detalla:

EVALUACION DE OFERTAS: FACTOR PRECIO

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTORES	
		MAJERCI S.A.C.	TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.
		RUC Nº 20601492947	RUC Nº 20601375673
A)	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo Nº 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>s/ 315,000.00 63.24 P</p>	<p>S/249,000.00 80 P</p>
B)	<p>PLAZO DE ENTREGA Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p>	15 P	20 P
PUNTAJE		78.24	100
BONIFICACION POR MYPE 5%		3.91	5
PUNTAJE TOTAL		82.15	105
ORDEN DE PRELACION		2º	1º



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



5. Culminada la fase de la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a determinar si el postor que obtuvo el Primer Lugar y Segundo Lugar, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

CALIFICACION DE OFERTAS

Iniciando la etapa de calificación de ofertas y en concordancia al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado se procede a calificar la oferta, según el siguiente cuadro:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTORES	
		MAJERCI S.A.C.	TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.
		RUC N° 20601492947	RUC N° 20601375673
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/500,000.00 (QUINIENTOS MIL con 00/100 soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: SUMINISTRO Y/O VENTA YO ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y/O VENTA DE CAMARA Y/O GRABADORA DIGITAL DE VIDEO.	ACREDITA	ACREDITA
C.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: JEFE RESPONSABLE: <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar como mínimo de 05 años de experiencia en instalación y/o acondicionamiento de redes y/o telecomunicaciones, como responsable técnico y/o jefe en instalación de cámaras y/o jefe de proyecto y/o Supervisor y/o Coordinador; el mismo deberá ser de profesión Ingeniero de informática y sistemas y/o Ingeniero de sistemas y/o telecomunicaciones y/o ingeniero Electrónica. OPERADOR TECNICO: <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar como mínimo 02 año de experiencia en instalación y/o acondicionamiento y/o implementación de redes y/o telecomunicaciones y/o cableado estructurado, como responsable Técnico y/o operador técnico, el mismo deberá ser de profesión en Bachiller en informática y sistemas y/o Bachiller en telecomunicaciones y/o Bachiller en ingeniería electrónica y/o técnico en electrónica y/o técnico en informática. 	NO ACREDITA	ACREDITA
	ESTADO	DESCALIFICADA	CALIFICA

Por consiguiente, luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación, se obtiene el siguiente resultado:

El postor: **TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.**, cumple con los requisitos de calificación, postor que ocupa el Primer lugar en el orden de prelación.

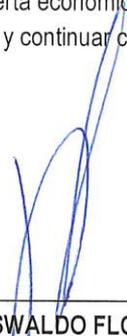
En ese sentido, de acuerdo a la revisión de la oferta del postor **TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.** queda calificada, así mismo, se aprecia que presenta su oferta económica por un monto de **S/249,000.00** (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil con 00/100 soles), que supera el valor estimado y de acuerdo, al artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece que “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. (...)”



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
***“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”***



Por lo tanto, se suspende la evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro a fin de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a solicitar la reducción de la oferta económica de la oferta del postor **TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.**; a fin de considerar válida su oferta económica y continuar con el procedimiento de selección.



LIC. RENE OSWALDO FLORES PERCA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES



OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2

ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

En la ciudad de Tacna, a los 28 días del mes de noviembre de 2024, en la instalación de la Unidad de Abastecimientos, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, designado con Resolución Rectoral N° 10242-2022-UNJBG de fecha 12 de julio del 2022; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN", a fin de continuar con el otorgamiento de buena pro de la oferta correspondiente y luego de transcurrido el plazo otorgado para la reducción de la oferta económica de la oferta, se detalla:

- Mediante documento Carta N° 001-2024-AS-077-2024-OEC-UNJBG-2 de fecha 26 de noviembre del 2024, se remite al postor TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L., la solicitud de reducción de oferta económica.
- Mediante documento Carta N° 008-2024 TELECOM IMPORTACIONES E.I.R.L.-TACNA de fecha noviembre del 2024, el postor TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L., remite la reducción de su oferta económica por el monto de S/248,000.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles).

Sin embargo, se puede apreciar que el monto reducido por el postor TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L., aun supera el valor estimado por S/20,100.00 (Veinte Mil Cien con 00/100 Soles), por lo que se procedió con la debida ampliación de certificación presupuestal y seguidamente la aprobación del Titular de la Entidad, todo en aplicación del artículo 68° numeral 68.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde señala : "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de CRÉDITO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE Y LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. (...)"

Por tanto, contando con la ampliación de crédito presupuestal y aprobación del Titular de la entidad mediante Resolución N° 14204-2024-UNJBG de fecha 27 de noviembre del 2024, se da por válida la oferta económica presentada por el postor TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L. por el monto de S/248,000.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles).

En vista del resultado obtenido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 076-2024-OEC-UNJBG-1, cuyo objeto de convocatoria es el ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 077-2024-OEC-UNJBG-2, cuyo objeto de convocatoria es el ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN", en conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, quedando de la siguiente manera:

POSTOR : TELECOM IMPORTACIONES E.I. R.L.
RUC N° : 20601375673
MONTO ADJUDICADO : S/248,000.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 Soles).
La oferta que incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, el mismo día, suscribiendo el jefe de la Unidad de Abastecimientos en calidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que firma en señal de conformidad.

LIC. RENE OSWALDO FLORES PERCA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES